

El Sr. Vice Director, prendiendo en segui-  
da la mención de la Sociedad sobre las extraordinarias  
Ventajas que reporta la instrucción pública del método  
de enseñanza mutua inventado por los Ss. Bell, y  
Lancaster adoptado ya en casi todas las naciones de  
Europa, y sobre la útil aplicación que puede hacerse  
de él á la enseñanza de las matemáticas, con cuyo  
movido propuso que el infrascripto Secretario lo tra-  
jera en la Casaca, que substituye y desempeña  
en esta Capital. Mas habiendo manifestado en él  
año el mismo Sr. que para llevar a efecto esta  
disposición era necesario consultarlo con el Sr. Tinen-  
dome gr̃ab. de esta provincia, y con el Catedrático en  
propiedad de la Referida Casaca, lo comisionó a  
efecto la Sociedad acordando el resultado para deter-  
minar lo conveniente.

El mismo Sr. Vice Director, prendiendo recorde lo  
mucha que contribuirá al estímulo, aplicación y progre-  
so de la juventud que concurre á las enseñanzas que  
enseña el cuerpo de niños en la Academia de las nobles  
dames la distribución de los premios mensuales que  
antes se practicaba, y quan conveniente sería res-  
tablecerla; de lo que penetrada la Sociedad y abun-  
dando en las mismas ideas de este Sr. Vice Director  
acordó la continuación de tan útil medida,  
y se principiará á poner en practica en